



**No. JD-20/2018** • Sesión Ordinaria No. JD-VEINTE/DOS MIL DIECIOCHO de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, celebrada en la Sala de Sesiones y constituida a las doce horas y treinta minutos del día ocho de junio de dos mil dieciocho. **Presentes:** Licenciada Marina Mélida Mancía Alemán, Presidenta, quien preside la sesión; Licenciado Vinicio Alessi Morales Salazar, Director Propietario; Licenciado Héctor Antonio González Pineda, Director Propietario; Licenciado Pablo José Amaya Valencia, Director Propietario; Licenciado Fidencio Antonio Espinal Arias, Director Propietario; Licenciada Blanca Mirna Benavides Mendoza, Directora Propietaria; Licenciado Alvaro Renato Huevo, Director Propietario; Licenciado Sergio de Jesús Gómez Pérez, Director Suplente; Licenciado Roberto Carlos Alfaro, Director Suplente; Licenciado Juan Antonio Osorio Mejía, Director Suplente, Licenciado Daniel Americo Figueroa Molina, Director Suplente; Licenciado César Humberto Solórzano Dueñas, Director Suplente; Ingeniero Raúl Antonio Ardón Rodríguez, Director Suplente.

La Presidenta del Banco propone a los Directores, la agenda de la presente Sesión, la cual consta de los siguientes puntos, así: **Punto 1.** Lectura del acta anterior. **Punto 2.** Informe sobre correspondencia recibida por el Tribunal de Ética Gubernamental. **Punto 3.** Solicitud de nombramiento de Comisión para la elaboración del proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas. **Punto 4.** Solicitud de aprobación de la Política de Créditos del FDE. **Punto 5.** Solicitud de autorización de ..... **Punto 6.** Solicitud de aprobación de cupo otorgado con recursos del BDES solicitado por .....

**Punto 7.** Solicitud de aprobación de incremento de cupo y de límite máximo de exposición otorgado con recursos del BDES a favor de ..... **Punto 8.**



Informe sobre misión oficial. -----

**PUNTO I - Dirección Legal: Lectura del acta anterior.** La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **ACUERDA:** Tomar nota de la lectura realizada al acta anterior de Junta Directiva, celebrada el día veinticinco de mayo de dos mil dieciocho. -----

**PUNTO II - Dirección Legal: Informe sobre correspondencia recibida por el Tribunal de Ética Gubernamental.-** La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **CONSIDERANDO:** 1) Que el Art. 16 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, define que la Dirección y Administración del Banco de Desarrollo de El Salvador, estará a cargo de una Junta Directiva, la cual deberá cumplir con las atribuciones y funciones que dicha ley establece; 2) Que el Art. 59 de la Ley de Ética Gubernamental establece que el Tribunal de Ética Gubernamental deberá realizar cursos de inducción u otras actividades idóneas para promover la ética pública a las máximas autoridades de las instituciones y los demás funcionarios de elección popular o de segundo grado de la administración pública; 3) Que adicionalmente la disposición anterior manda que todo órgano superior de las instituciones públicas destinará una sesión por año de al menos cuatro horas a la lectura, explicación y discusión de la referida ley; 4) Que por medio de nota de fecha 24 de mayo del corriente año, emitida por el Presidente del Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), Dr. José Néstor Castaneda Soto, en la cual exponía que, para dar cumplimiento a las disposiciones legales antes citadas, el TEG ha programado una jornada de capacitación dirigida a la máxima autoridad incluyendo a los miembros de los Consejos o Juntas Directivas, para compartir dicha normativa y facilitar el estudio y análisis de dicha Ley; 5) Que la actividad en mención, se llevará a cabo el día lunes 11 de junio del corriente año, de 7:30 am a 9:45 am, en las instalaciones del hotel *Holiday Inn*, ubicado en Bulevar Santa Elena, Colonia Santa Elena, Antiguo Cuscatlán. Por lo anterior, la Junta Directiva, **ACUERDA: TOMAR NOTA** de la presentación que ha sido realizada por la Dirección Legal, la cual se adjunta al presente acuerdo. -----

**PUNTO III - Dirección Legal: Solicitud de nombramiento de Comisión para la elaboración del proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas.-** La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **CONSIDERANDO:** 1) Que el Art. 16 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo (LSFFD), define que la Dirección y Administración del Banco de Desarrollo de El Salvador, estará a cargo de una Junta Directiva, la cual deberá cumplir con las atribuciones y funciones que dicha ley establece; 2) Que el Art. 21 LSFFD, establece de manera específica las facultades y obligaciones de la Junta Directiva del



BDES; 3) Que el literal d) del Art. 21 señalado en el numeral anterior, especifica que es responsabilidad de la Junta Directiva aprobar las normas, instructivos y manuales que requiera la administración interna del BDES y de los recursos de los Fondos que administra; 4) Que la Ley de la Corte de Cuentas de la República en su Art. 5, numeral 2 literal a) establece como una de las atribuciones y funciones de la Corte de Cuentas de la República (CCR) la de dictar las políticas, normas técnicas y demás disposiciones para la práctica del control interno; 5) Que el Art. 24 numeral primero de la ley apuntada en el considerando anterior, establece que la CCR expedirá, dentro de otros, las normas técnicas de control interno que servirán como marco básico para que las entidades del sector público y sus servidores controlen los programas, la organización y la administración de las actividades a su cargo; 6) Que en fecha 30 de mayo de 2018 se publicó, en un periódico de circulación nacional, la circular No. 02/2018 emitida por la CCR, que contenía los "Lineamientos para la Elaboración de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas por cada entidad del sector público"; 7) Que en la circular relacionada en el considerando anterior se estableció que de conformidad al Decreto No. 1, emitido por la CCR el 16 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 34, Tomo 418, de fecha 19 de febrero de 2018, ha sido emitido el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno que contiene el marco básico para que cada entidad del sector público, elabore y remita a la CCR el Proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas, que regulará el funcionamiento de su sistema de Control Interno; 8) Que en relación a los lineamientos en mención se establece en el romano III numeral 1 que la máxima autoridad de cada entidad del sector público, nombrará la Comisión responsable de elaborar el proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), que regulará el Sistema de Control Interno de la respectiva entidad; 9) Que la Comisión en mención estará conformada como mínimo por tres servidores de la entidad, en la cual deben participar representantes de las áreas administrativa, financiera y operativa. La designación de los miembros de la Comisión, deberá ser formalizada mediante acuerdo institucional, especificando los nombres y cargos de los servidores que la conforman, debiéndose remitir a la Dirección de Auditoría y Oficina Regional de la CCR, responsable de su fiscalización, a más tardar el 15 de junio de 2018; 10) Que, en virtud de lo antes expuesto, se propone ante esta Junta Directiva que la Comisión se integre por los siguientes miembros:

No.	Cargo	Nombre
1	Gerente de Gestión Documental y Administración	Lic. Miriam Fernández
2	Gerente de Finanzas	Lic. Iris Gutiérrez
3	Gerente de Operaciones	Lic. Karen Luna
4	Jefe de la Unidad de Planificación	Lic. Luis González



Por lo tanto, la Junta Directiva, **ACUERDA**: a) **TOMAR NOTA** de la presentación que ha sido realizada por la Dirección Legal, la cual se adjunta al presente acuerdo; b) **DESIGNAR** como integrantes de la Comisión responsable de elaborar el proyecto de Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) a:

No.	Cargo	Nombre
1	Gerente de Gestión Documental y Administración	Lic. Miriam Guadalupe Fernández Quintanilla
2	Gerente de Finanzas	Lic. Juana Iris Gutiérrez Villacorta
3	Gerente de Operaciones	Lic. Karen María Luna Cazares
4	Jefe de la Unidad de Planificación	Lic. Luis Antonio González Portal

c) **REMITIR** a la Dirección de Auditoría y Oficina Regional de la Corte de Cuentas de la República la conformación de la Comisión en mención. -----

**PUNTO IV - Proyectos: Solicitud de aprobación de la Política de Créditos del FDE.-**

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

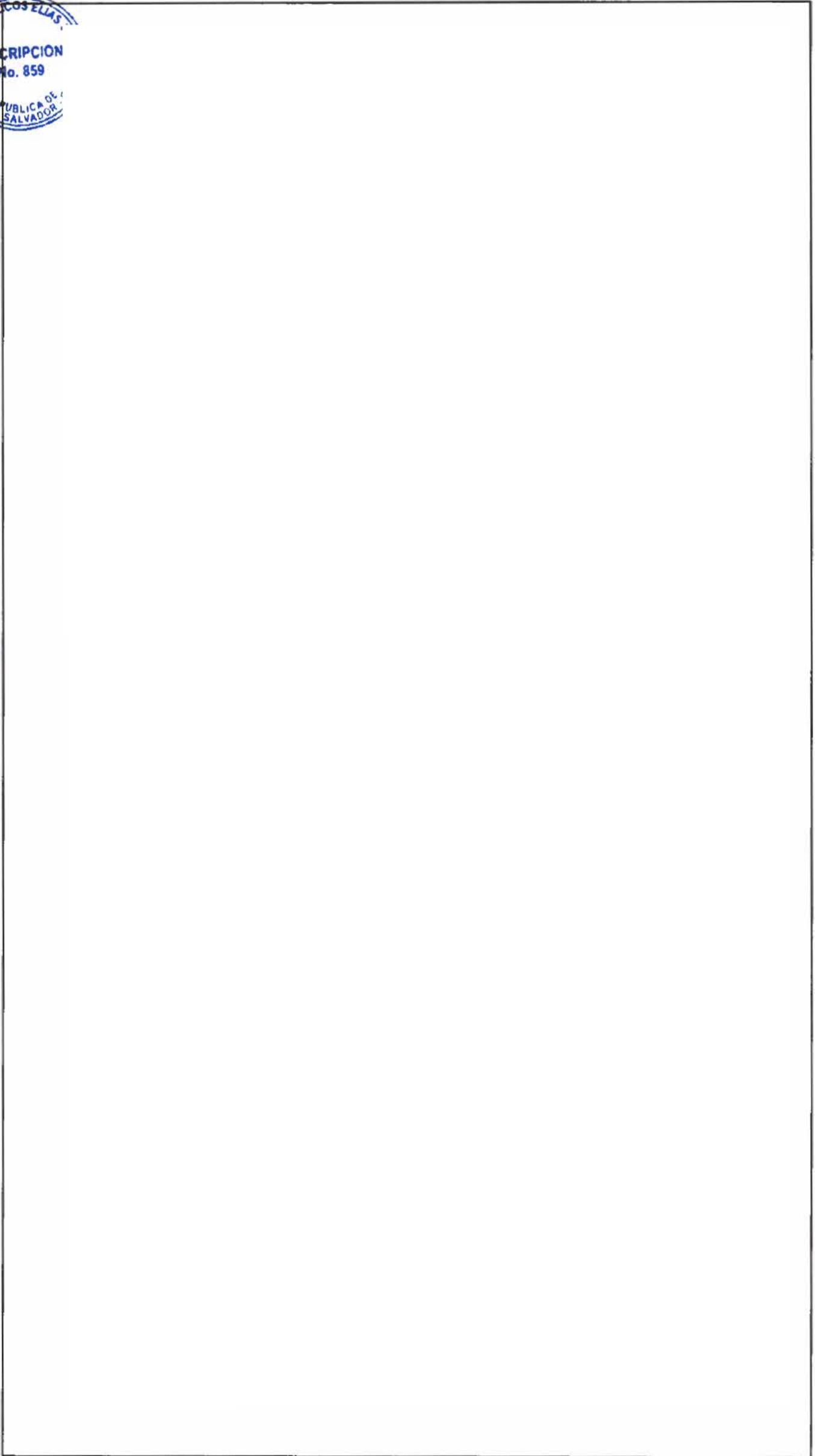




PUNTO V - Gerencia de Créditos y Garantías: Solicitud de autorización de

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.









PUNTO VI - Gerencia de Instituciones Financieras y Gerencia de Créditos y Garantías: Solicitud de aprobación de cupo otorgado con recursos del BDES solicitado por

CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

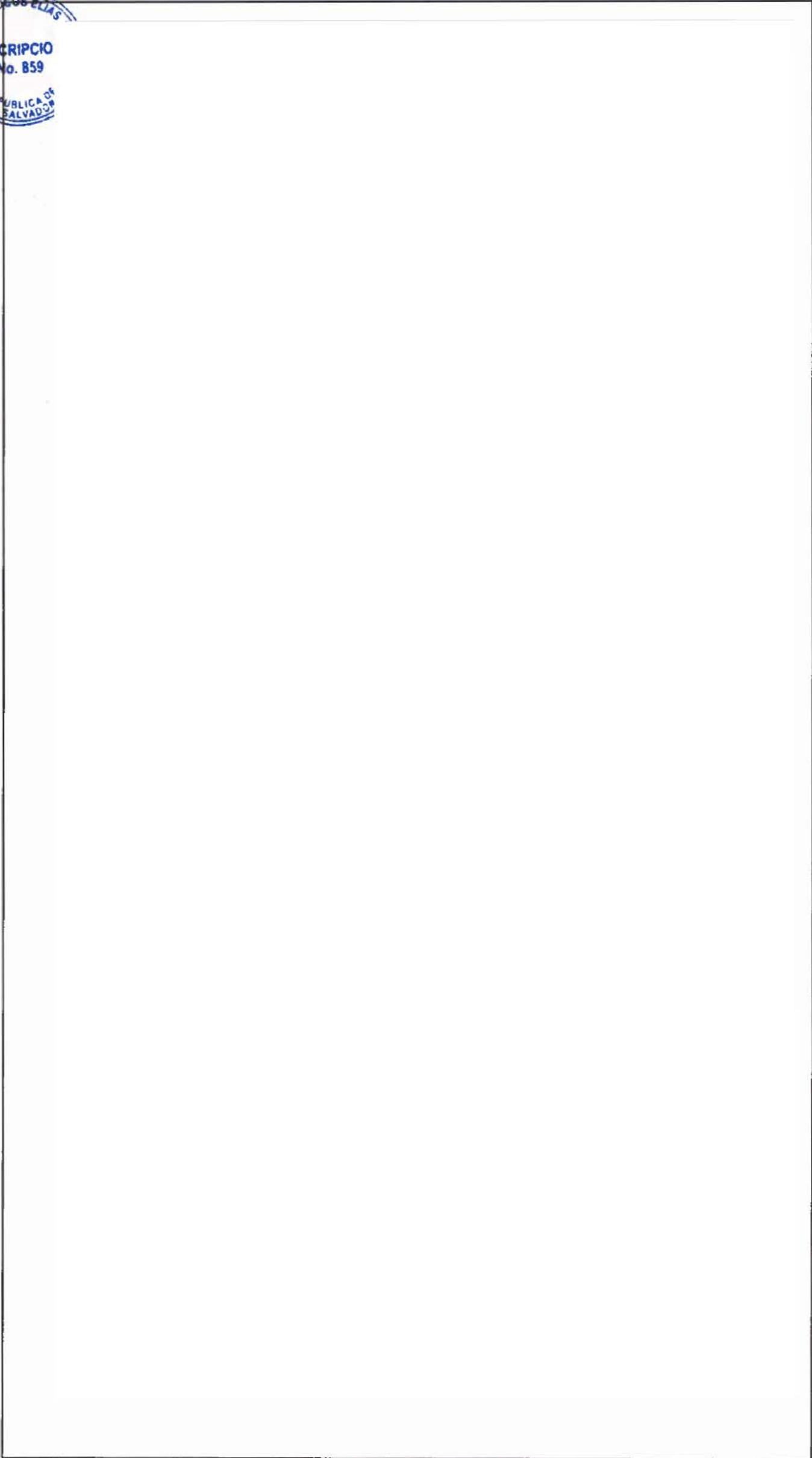




CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

**PUNTO VII - Gerencia de Instituciones Financieras y Gerencia de Créditos y Garantías: Solicitud de aprobación de incremento de cupo y de límite máximo de exposición otorgado con recursos del BDES a favor de** \_\_\_\_\_







**PUNTO VIII - Presidencia: Informe sobre misión oficial** - La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), CONSIDERANDO: 1) Que el Art. 22 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo (LSFFD), establece que la administración directa de los negocios del Banco estará a cargo de su Presidente, a quien le corresponderá la supervisión general y la coordinación de las actividades del Banco y que será además el representante legal; 2) Que en el ejercicio de la facultad de administración directa de los negocios del BDES, la Presidenta del BDES, participó como panelista en la CUADRAGESIMA OCTAVA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION LATINOMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL DEARROLLO (ALIDE 48), la cual se llevó a cabo en la ciudad de Lima, Perú entre los días 29 de mayo al 1° de junio de los corrientes, organizada por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para El Desarrollo (ALIDE); 3) Que adicionalmente, en la participación de este evento se realizó la tercera sesión de Junta Directiva de ALIDE y al respecto se desarrolló la siguiente AGENDA: 1. Lectura de Acta Anterior; 2. 48 Asamblea General de ALIDE (Programa de Actividades y Sesión de Asuntos Institucionales); 3. Premios ALIDE; 4. Banco del Año 2018; 5. Sede próxima Asamblea de ALIDE 2019, 6. Integración del Consejo Directivo ALIDE 2018-2020; 7. Membresía de



ALIDE y 8. Otros Asuntos; 4) Que se participó en la Sesión de Coordinadores en la que se presentó un "Estudio sobre los Bancos de Desarrollo en América Latina" y "El modelo de Garantías". Fue así como a partir del 30 de mayo se desarrolló la 48° Reunión Ordinaria de la Asamblea General de ALIDE, cuyo tema central fue "BANCA DE DESARROLLO RETOS DEL PRESENTE Y DESAFIOS DEL FUTURO", con exposición de destacadas personalidades de la comunidad financiera internacional y latinoamericana, a fin de discutir aspectos claves y las acciones de la banca de desarrollo en torno a tres ejes principales: 1. Inteligencia artificial y transformación digital en los procesos productivos y el sector financiero en el marco del cambio productivo de la región; 2. La resiliencia de la ciudades ante eventos externos y la resiliencia económica y social frente a la crisis; y 3. La inclusión financiera de proyectos, empresas y territorios, conforme a la necesidad de avanzar en los procesos de descentralización económica y productiva; 5) Que la Presidenta del BDES participó en diferentes grupos de trabajo para examinar temas de actual relevancia en el financiamiento y promoción de sectores económicos y sociales, tales como: Fintech: tecnología e innovación en el sector financiero e inclusión e integración financiera del agro; 6) Que para el BDES es importante tener acceso de primera instancia del dinamismo del sistema bancario de los mercados nacionales y regionales, en la que se están planteando nuevos desafíos y las urgentes necesidades de incorporar nuevas tecnologías de información y comunicación para masificar la oferta de productos y servicios a los sectores productivos de menores ingresos, así como promover la innovación para la competitividad; 7) Que la Presidenta del BDES fue invitada a participar en el panel de la conferencia: "*Making finance work for Climate and sustainable Development*", compartiendo nuestra experiencia del Programa de Energía Renovables y Eficiencia Energética. Adicionalmente, se realizaron reuniones bilaterales con fondeadores internacionales tales como BID, COFIDE, ICCO, BEI, KFW entre otros. Por tanto, Junta Directiva, **ACUERDA: TOMAR NOTA** del informe realizado por la Presidenta del BDES, en relación a su participación en la CUADRAGESIMA OCTAVA REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION LATINOMERICANA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA EL DEARROLLO (ALIDE 48), la cual se llevó a cabo en la ciudad de Lima, Perú entre los días 29 mayo al 1° de junio de los corrientes, organizada por la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para El Desarrollo (ALIDE). -----

**Fin de Sesión.** - No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las quince horas de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes. -----



*Marina Mérida Mancía Alemán*  
Marina Mérida Mancía Alemán

*Vinicio Alessi Morales Salazar*  
Vinicio Alessi Morales Salazar

*Héctor Antonio González Pineda*  
Héctor Antonio González Pineda

*Pablo José Amaya Valencia*  
Pablo José Amaya Valencia

*Fidencio Antonio Espinal Arias*  
Fidencio Antonio Espinal Arias

*Blanca Mirna Benavides Mendoza*  
Blanca Mirna Benavides Mendoza

*Álvaro Renato Huevo*  
Álvaro Renato Huevo

*Sergio de Jesús Gómez Pérez*  
Sergio de Jesús Gómez Pérez

*Roberto Carlos Alfaro*  
Roberto Carlos Alfaro

*Juan Antonio Osorio Mejía*  
Juan Antonio Osorio Mejía

*Daniel Américo Figueroa Molina*  
Daniel Américo Figueroa Molina

*César Humberto Solórzano Dueñas*  
César Humberto Solórzano Dueñas

*Raúl Antonio Ardon Rodríguez*  
Raúl Antonio Ardon Rodríguez